



**Ciudad Autónoma de Melilla**  
**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA**  
**NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN**

Plaza de España, SN  
Tfno: 952699131/151  
Fax: 952699129

Habiendo acordado el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2011, modificado por acuerdo de 5 de enero de 2012 la creación de la Mesa de Contratación de la Ciudad Autónoma de Melilla, según establece el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y, siendo miembro de la misma, pongo en su conocimiento, que dicha Mesa, deberá reunirse, el próximo día **07 de febrero de 2012 a las DIEZ HORAS** en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, para la dar cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan:

- Apertura de las plicas presentadas al Procedimiento Negociado sin publicidad, con varios criterios de negociación, convocado por esta Ciudad Autónoma de Melilla, para la contratación del servicio de "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS, ESTADÍSTICOS Y DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA".
- Apertura de las plicas presentadas al Procedimiento Negociado sin publicidad, con un solo criterio de negociación, convocado por esta Ciudad Autónoma de Melilla, para la contratación del servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN MATERIAL DE ARQUITECTO PARA LA OBRA DEL CENTRO TECNOLÓGICO I+D+i EN T4CNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN SITO EN EL FUERTE DE SAN MIGUEL".
- Apertura de las plicas presentadas al Procedimiento Negociado sin publicidad, con un solo criterio de negociación, convocado por esta Ciudad Autónoma de Melilla, para la contratación del servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN MATERIAL DE ARQUITECTO PARA LA OBRA DEL CENTRO TECNOLÓGICO I+D+i EN T4CNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN SITO EN EL FUERTE DE SAN MIGUEL".

Melilla 03 de Febrero de 2012  
**La Secretaria de la Mesa**

